



# COLEGIO ISAAC RABIN

## Política de Acceso e Inclusión



### Índice

	Página
Política de Acceso e Inclusión.....	2
Obligaciones legales locales, nacionales e internacionales.....	2
Coherencia con la filosofía y las prácticas del IB.....	2
Descripción de la educación inclusiva en el contexto del colegio. ....	3
Acciones del Departamento de Psicología .....	4
Ayudas educativas para el aprendizaje en el aula.....	8
Adecuaciones inclusivas de evaluación (ajustes razonables).....	10
Desarrollo profesional para el personal .....	12
Confidencialidad de la información.....	13
Planes educativos individuales.....	13
Plan de revisión política .....	13
Documentos de Referencia.....	13

## **Política de Acceso e Inclusión**

### **Obligaciones legales locales, nacionales e internacionales**

El Colegio Isaac Rabin, siguiendo los lineamientos del Decreto Ejecutivo del 4 de febrero de 2000 en el cual se establece la Normativa para la Educación Inclusiva en la República de Panamá, ha creado un programa de apoyo a los aprendizajes para los estudiantes que así lo requieran.

Si partimos de la base de que la integración escolar no es un privilegio sino un derecho se debe, inevitablemente, arbitrar métodos y recursos válidos que permitan a cada niño aprender en tiempo y forma conveniente. A grandes rasgos, podríamos afirmar que todos los sujetos tienen necesidades educativas especiales, ya que cada uno tiene su particular y especial manera de acercarse al conocimiento y a la construcción del saber.

Las adecuaciones de acceso son cambios o modificaciones aplicados al aprendizaje, la enseñanza y la evaluación para eliminar o reducir barreras. Se consideran barreras todos aquellos obstáculos que puedan impedir una participación eficaz en el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación, o que puedan poner a un alumno/a en desventaja.

Las adecuaciones de acceso son una digna propuesta de trabajo que respeta al sujeto que aprende, considera el modo de construir de cada alumno y privilegia la labor intelectual. El docente realiza adecuaciones de acceso que incluyen los recursos, métodos y estrategias a las que se recurre tanto para enseñar como para evaluar para que los alumnos puedan acceder al currículum común.

El personal de psicología del colegio liderará el trabajo del programa de atención a la diversidad y se encargará de apoyar a los docentes en el diseño de estrategias que cubran todas las necesidades de acceso de los estudiantes.

### **Coherencia con la filosofía y las prácticas del IB**

*<sup>1</sup>Los principios que defiende el IB en materia de educación inclusiva son los siguientes:*

- La educación para todos se considera uno de los derechos humanos.
- La educación se favorece mediante la creación de entornos afirmativos y receptivos que

---

<sup>1</sup> Tomado del documento La diversidad en el aprendizaje y la inclusión en los programas del IB de la organización del Bachillerato Internacional

promuevan un sentido de pertenencia, seguridad, autoestima y crecimiento integral en cada alumno.

- Cada educador es un educador de todos los alumnos.
- El aprendizaje se considera desde una perspectiva basada en las fortalezas de los alumnos.
- La diversidad en el aprendizaje se valora como recurso de gran riqueza para construir comunidades inclusivas.
- Todos los alumnos pertenecen a una comunidad de aprendizaje y disfrutan de igualdad de oportunidades para participar en un aprendizaje de calidad y asumir el compromiso que ello representa.
- Se desarrolla el pleno potencial de cada alumno mediante el establecimiento de vínculos con conocimientos previos y la ampliación de ellos.
- La evaluación brinda a todos los alumnos oportunidades de demostrar lo que han aprendido, lo cual se recompensa y celebra.
- El multilingüismo se reconoce como un hecho, un derecho y un recurso.
- Todos los alumnos de la comunidad escolar participan plenamente en la educación del IB, y se los faculta para que ejerzan sus derechos y asuman sus responsabilidades como ciudadanos.
- Todos los alumnos de la comunidad escolar tienen la oportunidad de expresarse y se los escucha, de modo que sus contribuciones e ideas son tomadas en cuenta.
- Todos los alumnos de la comunidad escolar desarrollan los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB y se convierten en jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento que contribuyen a crear un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural.
- Se entiende que la diversidad incluye a todos los miembros de una comunidad.
- Todos los alumnos tienen la experiencia de alcanzar el éxito como componente clave del aprendizaje.

### **Descripción de la educación inclusiva en el contexto del colegio.**

El colegio Isaac Rabin desde su fundación es una institución inclusiva que promueve la atención al programa de atención a la diversidad, para lograr esto se trabaja en un ambiente que favorece

la igualdad de oportunidades para aprender y se le brinda a cada uno lo que necesita para lograrlo, propiciando en los estudiantes una actitud positiva hacia el aprendizaje; por lo que se le da a cada uno un seguimiento individual que nos permitirá diseñar nuevas estrategias y evaluarlo según sus niveles de aprendizaje.

### **Acciones del Departamento de Psicología**

El departamento de Psicología actúa en dos vías para identificar, evaluar y atender a los alumnos con necesidades de adecuaciones de acceso.

En el área de Preescolar, con el objetivo de identificar dificultades tempranas en el área motora, de lenguaje o aprendizaje de manera preventiva, se realizan diversas evaluaciones, tales como:

- *Evaluaciones de audición, lenguaje y habla:* Una vez al año, se coordina y ofrece el servicio de evaluación fonoaudiológica opcional para los alumnos de 3 a 11 años, por parte de un personal externo que realiza las evaluaciones en el Colegio dentro del horario escolar.
- *Evaluaciones de desarrollo (2 - 4 años)* La misma evalúa las siguientes áreas: adaptativa, social, motora, de comunicación y cognitiva para ubicar a las habilidades de los alumnos dentro de un rango de edad así como una evaluación de conceptos básicos y a partir de eso brindar los apoyos correspondientes. Se aplica a todos los niños en edades comprendidas entre 2 a 4 años que ingresan por primera vez al colegio Isaac Rabin.
- *Evaluaciones de pre-lectura (4 y 5 años).* Todos los alumnos de Pre-Kínder son evaluados al finalizar el curso para conocer sus habilidades de prelectura antes de ingresar al kínder y brindar las recomendaciones necesarias a los padres. Los alumnos de primer ingreso al kínder también son evaluados con la prueba de pronóstico de lectura y escritura.

En el último bimestre del año escolar se organizan actividades para facilitar a los estudiantes de kínder y 5to grado su entrada a la siguiente sección. En estas actividades el departamento de psicología del colegio junto a los coordinadores y maestros de grado jugarán un rol importantísimo. Aquellos alumnos que durante sus años en el PEP han tenido alguna adecuación curricular, continuarán trabajando en secundaria de la misma manera siempre con evaluaciones sistemáticas para determinar los progresos o nuevas necesidades.

Los alumnos de nuevo ingreso en secundaria también son evaluados por el departamento de psicología con el objetivo de identificar, evaluar y atender la diversidad de nuestra población con o sin diagnóstico de acuerdo al diseño universal de aprendizaje (DUA). El trabajo por desarrollar

deberá ser respaldado por informes de especialistas dado el caso que la condición del estudiante así lo requiera.

En el caso del Programa de Diploma la política de admisión del colegio determina hasta qué grado se recibirán estudiantes de nuevo ingreso, al ser un colegio inclusivo los estudiantes que continúan desde el PAI o que entren al primer año del Diploma de otros colegios y que requieran adecuaciones inclusivas (ajustes razonables), el colegio continuará brindando la atención necesaria y tendrá en cuenta los requerimientos del programa para la atención a la diversidad.

Entre sus responsabilidades estará sugerir y orientar sobre adecuaciones inclusivas (ajustes razonables) para actividades de aprendizaje en el aula y ejercicios de evaluación como las siguientes:

**De diagrama** (para estudiantes con dificultades de lectura, escritura, coordinación fina, coordinación visomotora, percepción visoespacial. Organización perceptiva, atención, concentración).

- Escritura (letra tamaño 14)
- Realizar actividad escrita en formato digital
- interlineado doble.
- Espacios entre dos actividades.
- uso de equipo digital para escritura.
- diseño diferenciado de la actividad.
- Recortar las actividades y entregarlas por separado (dosificar el material).
- Espacios dobles para escribir respuestas.
- Mapas conceptuales vacíos con algunos conceptos guías.
- Esquemas incompletos.

**De cantidad** (para estudiantes con lento procesamiento de la información y aprendizaje, dificultades de atención y concentración, de lectura comprensiva).

- Dar prioridad a los esenciales mínimos.
- Menor cantidad de ítems por actividad o tema.

- Temarios reducidos (menor cantidad de contenido de estudio)
- Menor cantidad de operaciones.
- Actividades que impliquen varias habilidades y/o temas. Ej.: español o idioma: a través de un párrafo evaluar: lectura comprensiva, gramática, dictado, sintaxis, etc.
- Matemática: a través de problemas evaluar operaciones, tabla de multiplicar, conceptos, análisis.

**De ritmo o tiempo** (para estudiantes con procesamiento lento de la información, lento aprendizaje, falta de concentración).

- Estipular tiempo y medio para la prueba regular que todos resuelven en un tiempo.
- Dividir la prueba para realizarla en dos momentos diferentes.
- Disminuir la cantidad de ítems.
- periodo de descanso en clase.
- Temario de estudio reducidos
- esquemas incompletos
- tomar foto a la parte faltante al tomar apuntes.
- Copiar del tablero una parte y el resto completarlo en la casa o se lo copia la maestra o saca fotocopia a un cuaderno del compañero.
- Hacer mediación dictándole lo que tiene que copiar.
- Completar las actividades o pruebas en forma oral.
- Copiar solo las respuestas.
- Material de copia impreso para copiar desde la mesa en lugar de copiar del tablero.
- Anticipar la pregunta oral y darle tiempo para responder, mientras seguir, preguntando a otros.

**Andamiaje** (estudiantes con dificultades de memoria de trabajo, dispersión de la atención, dificultad de análisis y conceptualización, falta de agilidad mental, relacionar, inteligencia limítrofe).

- Colocar una base conceptual, palabras guías, vocabulario para contestar las preguntas.
- selección de contenidos
- temario reducido (contenido de abstracción de menor nivel de complejidad)
- Guiar las respuestas.
- Identificar la definición del concepto entre varias definiciones.
- Esquemas a medio llenar.
- Esquemas vacíos con algunos conceptos, donde está establecida la relación.
- Esquemas guías para matemática (columnas para ordenar las operaciones, las partes de un problema, esquema de unidad, decena y centena, las coordenadas de la gráfica.
- Material de apoyo (ej.: fichas paso a paso, tabla pitagórica, etc.)
- Uso de material visual (imágenes o gráficos)

**Mediación** (estudiantes con dificultad en la lectura comprensiva y fluida, viso espacial, coordinación visomotora).

- *El maestro lee las instrucciones para facilitar la comprensión auditiva.*
- *El maestro guía para que el estudiante responda.*
- El maestro explica de otra forma la instrucción.
- El maestro usa marcadores de colores para escribir las diferentes líneas del escrito a copiar en el tablero, así el estudiante se guía para leer o copiar.
- Un compañero lee las instrucciones o la lectura.
- Se graba la lección una vez y se la escucha tantas veces como haga falta.
- Uso de audiolibro

**Adecuaciones de texto** (estudiantes con dificultad lectora, comprensión lectora, análisis, procedimiento para razonar problemas, dislexia, disortografía, segunda lengua) Con esta adecuación de inclusión se logra que el estudiante se apropie del saber que encierra ese portador de texto a través de la lengua escrita sin la mediación de otra persona.

- Entregar un texto escrito más sencillo para que el niño pueda leer y comprender por sí mismo.
- Lecturas de acuerdo con el nivel de comprensión.
- solicitud de respuestas directas en lugar de frase completa.
- tipo de preguntas (selección múltiple, preguntas cerradas)
- no calificar la ortografía
- ponderación flexible al calificar ortografía.

**Complejizar objetivos** (para estudiantes con capacidad intelectual alta o que demuestren experticia en algún tema de los que se imparte); no implica adelantar los temas del currículum sino presentarlos de una forma más compleja que resulte un desafío para él.

- Elaborar problemas matemáticos más complejos que para el promedio de la clase.
- Elaborar premisas que lleven a un análisis de mayor nivel que motive al niño a encontrar la solución.

**Exámenes a libro abierto** (para estudiantes con dificultades de memoria) entregarle una guía de situación – problema, preguntas de indagación, etc. para que el estudiante resuelva con la ayuda del libro, el que debe haber leído siguiendo un temario.

**De materias exentas** (inteligencia limítrofe, dificultades en el procesamiento verbal, dificultades en el procesamiento central auditivo y comprensión lectora)

- uso de horas de clase para atención terapéutica dentro del colegio.
- uso de horas de clase para servicio dentro de la comunidad educativa.
- horas de trabajo independiente.

### **Ayudas educativas para el aprendizaje en el aula**

De acuerdo con las dificultades para aprender que revelan los estudiantes, tanto para los que poseen un diagnóstico como los que no lo tienen, se implementan distintas estrategias de aprendizaje:

- Sentarse cerca del tablero.



- uso de audífonos aislantes de sonido
- pruebas especiales
- uso de fidgets
- material de referencia personalizado.
- periodo de descanso entre clases
- códigos gestuales
- uso de material sensorial
- Escribir en el tablero con colores diferentes para que los niños se orienten cuando copien.
- horarios personalizados de jornada escolar.
- Utilizar imágenes como soporte para conceptualizar.
- asignaturas personalizadas.
- Utilizar material concreto para posibilitar la abstracción de relaciones y/o comparaciones.

***Todos los docentes deben:***

- Afirmar la identidad de cada alumno mediante: la valoración y el uso de la diversidad cultural para mejorar el aprendizaje.
- Promover un aula donde la diversidad de los alumnos sea aceptada y bien recibida.
- Registrar y compartir información que contribuya a la planificación de una diferenciación futura que mejore el proceso de aprendizaje de los estudiantes con necesidades de adecuaciones de acceso.
- Mantener una comunicación estrecha con los padres para comprender cuál es la mejor manera de colaborar para alcanzar las metas comunes.

**Alumnos del Diploma con necesidades de adecuaciones de acceso**

Para la solicitud de adecuaciones inclusivas de evaluación (ajustes razonables) al Programa del Diploma del IB, es el coordinador IB, luego de reunirse con la psicóloga de secundaria. Coordinación debe encargarse de presentar ante esta organización la solicitud debidamente documentada y de acuerdo con las normas y requisitos que aparecen enumeradas en los documentos oficiales de esta organización (Alumnos con Necesidades Específicas de

Evaluación, Manual de Procedimientos del Programa del Diploma, etc.).

- La psicóloga de Secundaria junto al Coordinador del Diploma revisará la lista de los estudiantes del 5to año PAI que entrarán al Diploma, así como a los estudiantes de nuevo ingreso, se realizará un informe que recoja el acompañamiento que el colegio ha venido realizando al proceso de aprendizaje de dichos alumnos, así como el informe psicológico, psicopedagógico o médico de acuerdo al caso.
- El Coordinador del Diploma estudiará cada caso y en conjunto con sus diferentes profesores determinará en qué asignaturas podrían matricularse los estudiantes para la obtención del Diploma o certificados de asignatura.
- El Coordinador del Diploma realizará un informe de índole educativo teniendo en cuenta lo reportado por los docentes y la Psicóloga de secundaria.
- El coordinador del Diploma cargará las pruebas (informe psicológico, psicopedagógico o médico de acuerdo con el caso y el de índole educativo) en el formulario de solicitud en línea de adecuaciones inclusivas de evaluación.
- El coordinador del Diploma, una vez haya recibido la respuesta por parte de la Organización del Bachillerato Internacional, informará al estudiante, a sus padres, al director y a la psicóloga de la sección.

### **Adecuaciones inclusivas de evaluación (ajustes razonables)**

Condiciones adicionales o modificadas durante el proceso de evaluación para un alumno con necesidades específicas de acceso a la evaluación que le permitirán demostrar su nivel de conocimiento y capacidad de una forma más justa. No se han concebido para compensar una falta de aptitud.

#### Circunstancias excepcionales

Circunstancias que comúnmente no se corresponden con las de otros alumnos con necesidades específicas de acceso a la evaluación. El IB se reserva el derecho de determinar qué circunstancias se pueden considerar “excepcionales” y, por lo tanto, justifican la aplicación de adecuaciones inclusivas de evaluación.

#### Componente de evaluación

Cada asignatura y nivel del Programa del Diploma están divididos en componentes de evaluación

(por ejemplo, la prueba 1, la prueba 2 y la evaluación interna). Algunos componentes están formados por tareas diferenciadas que se realizan de forma independiente. En este documento, estas tareas independientes. Dentro de un componente se denominan “parte” de un componente de evaluación.

### Lenguaje técnico

Este término hace referencia a la terminología específica de la asignatura que se evalúa. Puede ser objeto de evaluación y debe ser conocido por el alumno para poder comprender completamente la asignatura.

### Necesidades de apoyo para el aprendizaje

Mecanismos de apoyo o acceso especiales que permiten que ciertos alumnos con la capacidad para cumplir todos los requisitos del currículo y de la evaluación puedan alcanzar su máximo potencial en el aprendizaje y la evaluación.

Los alumnos que precisan de adecuaciones inclusivas de evaluación (ajustes razonables) también pueden presentar necesidades de apoyo para el aprendizaje como consecuencia de uno o más de los siguientes trastornos:

- Trastorno del espectro autista/síndrome de Asperger
- Trastornos del aprendizaje
- Afecciones médicas
- Problemas de salud mental
- Discapacidades múltiples
- Dificultades físicas o sensoriales
- Dificultades específicas de aprendizaje
- Trastornos en el lenguaje o la comunicación
- Dificultades sociales, emocionales y de comportamiento

Adicional pueden considerar la solicitud de adecuación por situaciones adversas como:

- Duelo (varios)
- catástrofes naturales

- catástrofes domésticas.

### Necesidades específicas de acceso a la evaluación

Un alumno con necesidades específicas de acceso a la evaluación es aquel que necesita realizar la evaluación bajo condiciones específicas para poder demostrar su nivel de conocimiento y capacidad.

- *Puntuación estándar.*
- *Puntuación basada en una escala con una media estadística y una desviación estándar constantes, la cual permite hacer comparaciones. Las editoriales que publican pruebas psicológicas utilizan puntuaciones estándares con una media de 100 y una desviación estándar de 15.*
- *Supervisor (de examen)*

### Persona o personas responsables de la supervisión de un examen.

El supervisor de un examen del IB puede ser, aunque no necesariamente, el coordinador.

### **Desarrollo profesional para el personal**

El colegio tiene contemplado un presupuesto para el desarrollo profesional del personal del departamento de psicología y los docentes.

Además, la psicóloga tiene una activa participación en las reuniones colaborativas y ofrece talleres e información que permiten desarrollar el trabajo con los estudiantes. Cada docente cuenta con una carpeta (elaborada por la psicóloga) que describe: su necesidad y cómo abordarla en clases y evaluaciones.

Los docentes nuevos en el colegio reciben capacitación durante 6 semanas para el abordaje de los estudiantes que participan del programa de atención a la diversidad. Durante el año coordinadores y docentes participan en charlas y conferencias todas relacionadas con las prácticas inclusivas del colegio.

Los enfoques del aprendizaje son un eje fundamental para el abordaje de la diversidad, se trabaja con un documento que nivela las expectativas de desarrollo de los enfoques según los grados y necesidades de los alumnos.

## **Confidencialidad de la información**

Toda la información relacionada con los estudiantes del programa de atención a la diversidad es de manejo de los docentes y se mantiene estricta confidencialidad en cada caso. Los expedientes, informes médicos y otros se guardan en la oficina de la psicóloga y solo ella tiene acceso a los mismos y es la psicóloga de cada área la que determina qué información deben manejar los docentes para desarrollar el trabajo con sus estudiantes.

## **Planes educativos individuales**

Para aquellos alumnos que requieran planes educativos individuales se elaborarán teniendo en cuenta sus niveles actuales de logro y el nivel al que se quiere llegar con cada uno, siendo objeto de evaluación anualmente para rediseño o mejoras en los mismos.

## **Plan de revisión política**

Esta política será sometida a revisión y discusión anualmente, debe publicarse en la página web del colegio y discutirse con los acudientes y docentes de los alumnos.

## **Documentos de Referencia**

Organización del Bachillerato Internacional: El programa de los Años Intermedios: de los principios a la práctica (enero de 2015).

Organización del Bachillerato Internacional: Cómo hacer realidad el PEP: Un marco curricular para la educación primaria internacional.

Organización del Bachillerato Internacional: Necesidades educativas especiales en los programas del bachillerato internacional.

Organización del Bachillerato Internacional: La diversidad en el aprendizaje y la inclusión en los programas del IB.

Organización del Bachillerato Internacional: Alumnos con necesidades específicas de acceso a la evaluación.

República de Panamá Ministerio de Educación DECRETO EJECUTIVO No.1 Del 4 de febrero de 2000.